

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024 - 153818-DECUN Unidad: DIBIE - CEVAN

Anapoima (Cund.), 03 de octubre de 2024

Señor. Coronel

LUIS FERNANDO ARCOS ALVAREZ

Director Bienestar Social y Familia (e)

Calle 44 No. 50 - 51 4 Piso Ed. Seguridad Social

Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 08-7-16030-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/09/2024	Hasta	30/09/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante Comunicación Oficial GS-2023-034261-DIBIE de fecha 18 de octubre 2023, el señor Director de Bienestar Social y Familia, nombro como supervisor de del contrato PN DIBIE N° 08-2-16030-23 al señor Subcomisario JHON JAIRO CAMARGO MONROY Administrador del Centro Vacacional Anapoima, cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LAS PISCINAS DE LOS CENTROS VACACIONALES DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL (RICAURTE, MAGDALENA, ANAPOIMA Y CASA VACACIONAL FUSA) VIGENCIAS FUTURAS 2023-2024.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 11

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 18/10/2023 a 31/10/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023- 155012 -DECUN del 01/11/2023
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/11/2023 a 30/11/2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023- 169708-DECUN del 30/11/2023
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/12/2023 a 31/12/2023, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024- 000905 -DECUN del 04/01/2024
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/01/2024 a 31/01/2024, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024- 016509 -DECUN del 01/02/2024
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/02/2024 a 29/02/2024, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024- 035515 -DECUN del 04/03/2024
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/03/2024 a 31/03/2024, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024- 051919-DECUN del 03/04/2024
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/04/2024 a 30/04/2024, presentado mediante comunicación oficial No GS-2024- 069657-DECUN del 03/05/2024.
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/05/2024 a 31/05/2024, presentado mediante Comunicación Oficial No GS-2024-088346-DECUN del 05/06/2024.
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/06/2024 a 30/06/2024, presentado mediante Comunicación Oficial GS-2024-104473-DECUN del 03/07/2024.
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/07/2024 a 31/07/2024, presentado mediante Comunicación Oficial GS-2024-121581-DECUN del 05/08/2024.
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/08/2024 a 31/08/2024, presentado mediante Comunicación Oficial GS-2024-134940-DECUN del 02/09/2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN DIBIE N° 08-7-16030-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LAS PISCINAS DE LOS CENTROS VACACIONALES DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL (RICAURTE, MAGDALENA, ANAPOIMA Y CASA VACACIONAL FUSA) VIGENCIAS FUTURAS 2023-2024.
Contratista	YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO C.C No. 11.317.899
Representante legal	YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO C.C No. 11.317.899
Valor inicial del contrato u orden de compra	QUINIENTOS DOS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 502.380.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO
Valor adiciones del contrato u orden de compra	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS (\$ 251.190.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO
Valor total del contrato u orden de compra	SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 753.570.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO
Plazo de ejecución inicial	30/06/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	18/10/2023

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2024		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/07/2024		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	15/11/2024		
Adiciones	Adición No. 01 (doscientos cincuenta y un millones ciento noventa mil pesos (\$251.190.000,00))		
Modificatorios	Modificación No.01 (Modificar el número del contrato de prestación de servicios PN DIBIE No. 08-2-16030-23 de fecha 13 de octubre de 2023, y este quedara así: PN DIBIE No. 08-7-16030-23)		
Prorrogas	Prorroga No.01 (del 01/07/2024 al 15/11/2024)		
Otros	N/A		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El supervisor del contrato de prestación de servicios PN DIBIE N° 08-7-16030-23 sede Centro Vacacional Anapoima, tomo contacto con el señor contratista YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO NIT: 11317899-6, al teléfono celular 3123107137, con el fin de coordinar la entrega de elementos e insumos para llevar a cabo el mantenimiento y limpieza de la piscina de esta unidad, de acuerdo a los requisitos y condiciones técnicas objeto de la presente aceptación de oferta.
- De acuerdo a lo establecido en el contrato en mención, en el anexo 2, “especificaciones técnicas mínimas” esta administración ha desarrollado las acciones de verificación y seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas (SGA y SGSST) establecidas de manera mensual dentro de la ejecución del contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las contempladas en el contrato de prestación de servicios PN DIBIE No. 08-7-16030-23, celebrado entre la Dirección de Bienestar social y Familia Policía Nacional NIT No. 830.042.321-0 y el señor YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO NIT: 11317899-6 cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LAS PISCINAS DE LOS CENTROS VACACIONALES DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL (RICAURTE, MAGDALENA, ANAPOIMA Y CASA VACACIONAL FUSA) VIGENCIAS FUTURAS 2023-2024.	SI	En ejecución de contrato de prestación de servicio.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Las contempladas en el anexo N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, requisitos técnicos objeto de verificación, de acuerdo al contrato de prestación de servicio PN DIBIE N° 08-7-16030-23.	SI	<p>A fecha 30/09/2024 la administración del Centro Vacacional Anapoima ha recibido sin novedad los elementos e insumos para llevar a cabo el mantenimiento y limpieza de la piscina de esta unidad, de acuerdo a las cantidades requisitos y condiciones técnicas objeto de la presente aceptación de oferta.</p> <p>De igual manera dentro del periodo en mención, se verifican los documentos soporte frente a las condiciones técnicas contractuales establecidas de manera mensual dentro de la ejecución del contrato, donde se evidencia que el contratista cumplió a cabalidad frente a las especificaciones técnicas en (SGA y SGSST), verificables en la plataforma del SECOP II.</p>

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Con fecha 05/04/2024, se desarrolló la Modificación, adición y prórroga No. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIBIE No. 08-7-16030-23, celebrado entre la Dirección de Bienestar Social y Familia Policía Nacional NIT No. 830.042.321-0 y el señor YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO NIT: 11317899-6 cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LAS PISCINAS DE LOS CENTROS VACACIONALES DE LA DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL (RICAURTE, MAGDALENA, ANAPOIMA Y CASA VACACIONAL FUSA) VIGENCIAS FUTURAS 2023-2024, lo que genera una adición de (doscientos cincuenta y un millones ciento noventa mil pesos (\$251.190.000,00) al valor inicial y prórroga en el plazo de ejecución desde el 01/07/2024 al 15/11/2024.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión teniendo en cuenta la Modificación, adición y prórroga No. 1 del 05/04/2024; ha transcurrido (347) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (46) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, en FORMA PARCIAL de acuerdo a la ejecución del contrato, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción, certificado de pago de aportes al sistema de seguridad salud y riesgos laborales, documentos que deben ser tramitados por parte del supervisor del contrato ante el Grupo de Contratos de la Dirección de Bienestar Social, con los documentos requeridos de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 753.570.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 30.240.000,00	4,01%
Valor total facturado	\$ 30.240.000,00	4,01%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 30.240.000,00	4,01%
Valor pendiente de entrega	\$ 723.330.000,00	95,99%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
11	PENDIENTE	30/09/2024	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
VALOR NETO A PAGAR						PENDIENTE	PENDIENTE

NOTA: A la fecha se encuentra pendiente el trámite de la factura correspondiente al periodo relacionado en el presente informe (septiembre 2024), teniendo en cuenta que en el numeral 4 del informe de supervisión, en el cual se indica que una vez tramitado y anexado los documentos del pago se tiene un plazo hasta 30 días calendario para efectos de la facturación.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público.

Nota 2: La Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Nota 3: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: YAIR ALEXANDER MENESES DELGADO
NIT: 11317899-6
BANCO: DAVIVIENDA S.A
TIPO DE CUENTA: AHORRO
NUMERO DE CUENTA: 0570446070207647

4.2 Entrada de Bienes:

No Aplica

5 RECOMENDACIONES

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista a la fecha cumple con las condiciones técnicas establecidas en el contrato PN DIBIE N° 08-7-16030-23, por lo tanto, esta supervisión no considera pertinente emitir recomendaciones frente a la prestación del servicio.

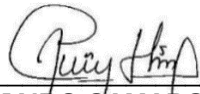
6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales.	SI <u> x </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma



Subcomisario **JHON JAIRO CAMARGO MONROY**

Administrador Centro Vacacional Anapoima

Supervisor Contrato PN DIBIE N° 08-7-16030-23

Correo electrónico: dibie.vacacional-anapoima@policia.gov.co

Celular: 3503802889